

MEMORIA XUSTIFICATIVA

Máster Universitario en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural por la Universidad de Vigo

[Modificación puntual Mayo 2019]

REQUISITOS XERAIS

1. Xustificación de interese socioeconómico para a Comunidade Autónoma

1.1. Estudo sobre a incidencia e beneficios xerais e económicos derivados da nova ensinanza (xustificación da oportunidade da titulación)

El título de máster propuesto pretende que el alumnado sea capaz de seleccionar y utilizar las herramientas metodológicas para su aplicación en el diseño, ejecución y control de proyectos de valoración, gestión y/o difusión en el Patrimonio Cultural. Se trata de un máster de carácter mixto investigador/profesionalizante, en el que para la adquisición de competencias se empleará una metodología docente semipresencial que incluye nuevas formas de intervención: fomento de trabajo autónomo supervisado, metodología participativa, estudio de casos prácticos, aprendizaje basado en el análisis de problemas y formulación de soluciones, uso de recursos informáticos y *on line*, establecimiento de enlaces con el mundo profesional, fomento del trabajo en grupos coordinados, etc. Así, tanto los contenidos como la metodología docente se adaptan para alcanzar las competencias específicas y generales que van a necesitar los futuros egresados para desempeñar con éxito las tareas propias del ejercicio profesional.

De entre todas las características del máster, quizá la conjugación de sinergias procedentes de múltiples ámbitos profesionales y científicos para crear un nuevo espacio profesional sea la característica más marcada de la propuesta.

Profundizando todavía más en el análisis, la toma de decisiones sobre el tipo e intensidad de la intervención en el Patrimonio contiene grandes dosis de creatividad e innovación, exige la aplicación de conocimientos en entornos complejos y su integración en soluciones novedosas. Todas esas características son de nuevo capacidades exigidas para el nivel de máster. De hecho, la estructura curricular se orienta de manera que los dos primeros módulos deben preparar al alumnado para el tercero (optativo) en el que deberán aplicar los diversos conocimientos en el contexto concreto de algún proyecto de intervención patrimonial. Esa intención deberá concretarse tanto en el proyecto de Fin de Máster como en las prácticas a realizar en colaboración con alguna entidad.

Precisamente la insistencia en la interdisciplinaridad y los contenidos tecnológicos (que implican tasas de renovación breves) exigirá al profesional la periódica actualización de conocimientos, lo que coincide con la necesidad de formar estudiantes autónomos, capaces de asumir la dirección de su propio aprendizaje y encontrar, en cada instante, las fuentes adecuadas para dar respuesta a los requisitos cambiantes que le plantee la profesión y la sociedad.

El máster propuesto se adapta perfectamente al marco de colaboración e intercambio de conocimiento científico entre todas las disciplinas implicadas en la protección del Patrimonio cultural. La tendencia en el momento actual de la oferta formativa en las Universidades Españolas es hacia la colaboración entre disciplinas buscando objetivos y competencias comunes. En el caso del Patrimonio, esta colaboración entre disciplinas es inherente a la concepción de lo que es el Patrimonio Cultural (PC). El Patrimonio cultural abarca conceptos y dimensiones cambiantes, multiformes, dinámicas; es mueble e inmueble; es material e inmaterial: es público o privado; es arquitectónico, artístico, histórico...En consecuencia, las disciplinas que tienen como objeto de estudio e investigación del Patrimonio son variadísimas: historia, historia del arte, geografía, ingeniería, cartografía, geología, química, biología, física, restauración, por decir algunas; en la práctica de la protección del Patrimonio se necesita la colaboración-implicación de, por no decir todas, muchas de estas disciplinas; esta necesidad lleva a que la colaboración e intercambio de conocimiento entre todas estas disciplinas en lo que al Patrimonio y su protección se refiere, sea activa y eficaz.

1.2. Carácter esencial ou estratéxico: resposta a necesidades prácticas e científicas do SUG

El Máster en *Valoración, Gestión e Interpretación del Patrimonio Cultural* es una oferta de formación especializada, que contribuye a la **reordenación** del mapa universitario de titulaciones de máster, especialmente dentro del SUGA, en la que la oferta académica puede resultar demasiado dispersa y endogámica en menoscabo de las necesidades formativas que reclama la sociedad.

Tampoco se puede obviar la necesidad de estimular la generación de conocimiento científico y recursos de I+D sobre protección del Patrimonio al campo de la actuación directa, sea la administración o la empresa. El sector empresarial, que agrupa empresas de rehabilitación, de restauración, de arqueología, etc., y que contrata a técnicos especialistas (arquitectos, historiadores del arte, arqueólogos, restauradores) para gestionar el Patrimonio y también las administraciones estatal, autonómica y municipal reclaman soluciones que no pueden venir más que de la investigación previa: no sólo reclaman una eficaz y fluida transferencia del conocimiento científico sino también y sobre todo reconocen la necesidad de formarse en el ámbito investigador. Las administraciones caen también en la cuenta, cada vez más, en la necesidad de que los plazos de actuación sobre el Patrimonio se adapten a las necesidades obvias de la investigación previa. También en lo que a la profesión del conservador-restaurador, como agente que interviene en el Patrimonio, se reconoce explícitamente que la inmadurez en la definición del perfil profesional (del restaurador-conservador) así como la dispersión y confusión de la oferta formativa, nos sitúan ante una tesitura que reclama sin lugar a dudas una mayor profundidad en la aproximación conceptual y mucha más investigación.

1.3. Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación á especialidade deste

El campus de Ourense, elegido para la implantación del título de máster, es adecuado y coherente en relación al equilibrio territorial del SUG y a la especialización del campus.

Es precisamente en Ourense donde se imparte el grado de Geografía e Historia que nutre al máster, junto con otras titulaciones afines de la universidad de Vigo (Turismo,

Derecho, Bellas Artes) que, en todo caso, están ubicadas esencialmente en la Galicia sur. Ocurre lo mismo con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia, ubicada en la ciudad de Pontevedra.

Por otra parte, el Máster se adapta bien al recientemente creado "Campus da Auga", campus de especialización autonómica reconocido por la Xunta de Galicia, que incluye, dentro de sus líneas prioritarias de I+D, la de Turismo y Patrimonio Cultural.

Otros campus del SUG ya cuentan con otros másteres similares, aunque de muy diferente orientación y contenido, dedicados al Patrimonio, como el *Máster Universitario en Patrimonio cultural. La Eurorregion Galicia-Norte de Portugal* de la Universidad de A Coruña o el *Máster Universitario en Lecturas sobre la Ciudad Histórica. Arte, Patrimonio Cultural y su Gestión* de la Universidad de Santiago de Compostela.

En todo caso, dado que el máster es semipresencial (docencia virtual a distancia desde cualquier punto del mundo), su ámbito de acción no se reduce al sur de Galicia ni siquiera al ámbito de la comunidad autónoma. De hecho, buena parte de los alumnos proceden de otras universidades de fuera de Galicia, incluyendo un alto porcentaje de alumnos iberoamericanos.

2. Mercado laboral

2.1. Estudio das necesidades do mercado laboral en relación coa titulación proposta

El avance socioeconómico experimentado en España en el último cuarto de siglo ha supuesto, entre otros procesos, la mejora del reconocimiento del Patrimonio cultural como un recurso social, y en consecuencia, una mayor preocupación en la ciudadanía por su protección, conservación y aprovechamiento. Con cronología y fases diferentes, este proceso parece haberse verificado asimismo en el ámbito europeo. Muestra de ello es que el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la estrategia a medio plazo para el Crecimiento, la Competitividad y el Empleo señala la valoración del Patrimonio Cultural como uno de los nuevos yacimientos de empleo. Para justificar esta propuesta, se señala que el sector "cumple un significativo papel en la creación de empleo, es un factor de mejora de la calidad de vida a través de la mejora de los espacios urbanos e incrementa el valor añadido al incorporar el valor cultural".

En España, el progresivo incremento de este sector queda reflejado en múltiples factores:

- La publicación de leyes autonómicas sobre protección del Patrimonio Cultural que complementan a la estatal: se han promulgado leyes de Patrimonio en prácticamente todas las Comunidades Autónomas españolas (consultar: <http://www.todoPatrimonio.com/legislacion-y-normativa>).
- La contratación de técnicos especialistas (arquitectos, historiadores del arte, arqueólogos, restauradores...), para gestionar ese Patrimonio, tanto en la administración estatal como en la autonómica y municipal.
- El surgimiento de un razonable sector empresarial: empresas de rehabilitación, de restauración, de arqueología, etc., de las que son un tímido ejemplo las sociedades con las que se ha contactado para preparar este Máster.
- La aparición de un amplio catálogo de organizaciones profesionales.
- La mejora de la oferta formativa con la creación, por ejemplo, de las Escuelas de Conservación de Madrid, Galicia, Cataluña, Aragón, Asturias, Baleares y Castilla-León.
- La creación de instituciones que centralizan las responsabilidades de I+D: institutos de Patrimonio autonómicos, estatales, internacionales, etc. Sin pretensiones de exhaustividad, podemos citar el ICCROM International Institute for the Study of the Preservation and

Restoration of Cultural Property, el Instituto de Patrimonio Cultural Español o el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

- La persistente presencia de la protección del Patrimonio Cultural en las líneas referentes de convocatorias públicas de proyectos de I+D, muy marcadamente en el ámbito Europeo. Por ejemplo, The Joint Programming Initiative on Cultural Heritage and Global Change: a new challenge for Europe como línea estratégica.

Todo lo anterior justifica un razonable incremento del número de profesionales vinculados al Patrimonio en España, que Köster et alii. cuantifica “muy temerariamente, en el año 2005 (...) se situarían en una horquilla entre los 85.000 y los 160.000 trabajadores”.

Referido con exclusividad a los conservadores-restauradores de Patrimonio mueble, encontramos un análisis de la penetración en el mercado laboral de los titulados en esos estudios (libro blanco de los proyectos de Grado en Bellas Artes, Diseño y Restauración) donde se describe una inserción adecuada de los graduados “si se compara con titulados cercanos a su ámbito de formación”. La penetración en el mercado laboral se observa así mismo en el caso de los historiadores (libro blanco).

Fruto de la experiencia propia y los referentes externos consultados, se ha realizado un análisis de la demanda de los diversos sectores relacionados con la protección del Patrimonio Cultural. Limitado en este caso al ámbito gallego, se ha realizado una tabla en la que se han recogido los diversos agentes públicos y privados que tienen relación con el Patrimonio Cultural, valorando su capacidad para incluir a personas con formación especializada (como parte de equipos propios) o de contratar a empresas del sector. Los resultados son reveladores del dinamismo y potencialidades del mercado al que van a satisfacer los alumnos del máster que estamos proponiendo.

El Patrimonio Cultural en general y el inmueble en particular está protegido por legislación específica (leyes de Patrimonio estatal y autonómicas, planes urbanísticos municipales, etc). A consecuencia de ello el acceso al mercado de trabajo está regulado estrictamente: las intervenciones sobre Patrimonio están sometidas al control administrativo y exigen de un nivel de calidad alto y de una formación técnica exigente.

En este sentido es esencial favorecer la formación de profesionales con altos niveles de cualificación y especialización, que puedan dar respuesta a la demanda social de un Patrimonio convenientemente gestionado y protegido.

Por otro lado, en la redacción y ejecución de proyectos de intervenciones de protección se puede producir el encuentro de un número amplio de disciplinas interactuando: arquitectos, ingenieros, historiadores, conservadores, químicos y un largo etcétera. La intervención sobre el Patrimonio cultural no es exclusiva de ninguna y conforma un ámbito profesional profundamente interdisciplinar.

Todos los argumentos expuestos nos permiten afirmar, en definitiva, que se trata de un sector dinámico, en expansión y lejos de los niveles de saturación.

2.2. Incorporación de perfiles profesionales no título vinculados aos sectores estratéxicos de Galicia

Según los perfiles profesionales del IAPH, los módulos 1, 2, 3 y 4 propuestos constituyen la base formativa para el perfil profesional **de la conservación de Patrimonio**, cuyo trabajo se centra en el estudio, clasificación, conservación y mantenimiento del Patrimonio en sentido amplio (artístico, arqueológico, arquitectónico, etnológico) y el perfil profesional de los **gestores de Patrimonio**, que

utilizan las herramientas e instrumentos de la gestión cultural para llevar a cabo programas, proyectos y acciones sobre Patrimonio cultural. Según el nivel competencial sus funciones abarcan desde la dirección, organización, planificación, seguimiento, hasta la evaluación de programas y proyectos de Patrimonio cultural. Una diversificación en auge de la gestión del P.C. es la cooperación en P.C., que diseña, programa, planifica, e implementa proyectos de cooperación en Patrimonio cultural de ámbito internacional.

El módulo 3 concentra toda la optatividad del Máster, y constituye la base formativa de especialización en el perfil de los profesionales de la valoración e **interpretación del Patrimonio**, capacitado para revelar in situ el significado e importancia del legado histórico y natural al público que visita un lugar de interés patrimonial con el fin de que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación. Utiliza para ello medios de difusión que él mismo selecciona y diseña a la vez que redacta los textos que componen el discurso. Puede comprender varias situaciones profesionales que van desde personal técnico en interpretación (especialista en esta disciplina), planificador y planificadora de difusión, o guía intérprete (guía que utiliza la metodología de la interpretación como herramienta de comunicación), entre otros. No obstante, en este módulo también se incluye la oferta de algunas materias técnicas encaminadas a la especialización en el perfil de los profesionales de la arquitectura o la conservación-restauración, que se encargan de la preservación de los bienes culturales inmuebles, garantizando siempre el respeto a su significado cultural, histórico, estético y/o artístico.

2.3. Medidas previstas para o fomento do espírito emprendedor e o autoemprego dos egresados

Aunque parece claro que el sector del Patrimonio es muy dinámico y está en expansión, do deja de existir toda una serie de conflictos que entorpecen un diagnóstico tan favorable:

- La supuesta regulación administrativa, que facilitaría una regulación profesional, es irreal. Las leyes de Patrimonio son difusas y su aplicación concreta, muy compleja. De lo anterior se deriva el hecho de que los perfiles y filtros para el acceso al mercado sean variables y distintos (en el caso de existir) en cada autonomía, con el consecuente riesgo de invasión de competencias profesionales y de conflicto interprofesional.
- La oferta formativa está muy compartimentada en disciplinas tradicionales cerradas, que no ofrecen todas las competencias necesarias e impiden el diálogo interdisciplinar.
- Como consecuencia inmediata a todo lo anterior, apenas existen foros de encuentro para los profesionales capaces de intervenir en el Patrimonio cultural, especialmente inmueble. Recientemente se ha creado el Foro para la protección del Patrimonio Cultural Gallego.
- Una última secuela será la escasa calidad en las intervenciones sobre el Patrimonio, especialmente el inmueble.

En este marco, el Máster que se propone se sustenta sobre la base de proporcionar una adecuada formación para la gestión e intervención de los mismos, que integra la formación en materia de legislación y el desarrollo de criterios para el diagnóstico adecuado de bienes culturales, así como formación tecnológica.

El perfil profesional que adquirirán los egresados del Máster propuesto les permitirá por tanto:

- Por supuesto, responder a esa demanda social para la protección del Patrimonio cultural, promoviendo una mejora en la calidad de las intervenciones.
- Evidentemente, se mejoraría la formación de los técnicos encargados de la protección del Patrimonio Cultural, ofreciendo esa formación de contenido interdisciplinar tan necesaria.

- Aunque se aleje de objetivos meramente académicos, no se puede ocultar la intención de favorecer la confianza y confluencia interdisciplinar, que debería resultar a medio plazo en la generación de una nueva profesión.
- Por último, todo lo anterior debería suponer mejoras en ese mercado: mejoras en las condiciones laborales y profesionales, publicación de nueva legislación, ordenación del mercado, etc.

3. Demanda

3.1. Previsión de matrícula tendo en conta a análise da demanda real dos estudos propostos por parte de potenciais estudantes e da sociedade

Durante los tres cursos de impartición efectiva del máster (2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017) siempre se han alcanzado los 20 alumnos necesarios para la continuidad y consolidación del máster. Es más, en estas tres ediciones, la demanda siempre superó a la oferta, de modo tal que siempre hubo un considerable número de alumnos en lista de espera que finalmente no fueron admitidos por falta de plaza (3 en la 1ª, 4 en la 2ª y 5 en la 3ª).

No hay razón para suponer que en el futuro varíe esta tendencia de demanda de matrícula, que además va *in crescendo* año tras año.

3.2. Descripción de medidas previstas para a revisión da titulación motivada por cambios na demanda

Análisis de la situación, propuesta de mejora e implementación de plan de viabilidad, medidas todas ellas previstas en los planes de calidad de la Universidad de Vigo.

La solicitud de modificación de programa solicitada en 2017 responde, en cierto modo, a esta política de revisión del máster por cambios en la demanda.

4. Non duplicidade

4.1. Mención de ensinanzas afíns preexistentes nesta universidade

El título del Máster propuesto es el resultado de la fusión de dos másteres de la Universidad de Vigo: Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales, adscrito a la Facultad de Historia del Campus de Ourense y Tecnologías para la Protección del Patrimonio Cultural Inmueble adscrito a la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía. El segundo de carácter profesionalizante, y el primero de carácter investigador, vinculado al Programa de Doctorado Historia, Territorio e Recursos Patrimoniales, Regulado por el RD 1393/2007 e implantado en el curso académico 2009-2010.

La fusión de ambos títulos no solo surge de un determinado contexto administrativo, sino que responde a sinergias anteriormente detectadas, ya que parte del profesorado del ámbito de las Humanidades estaba incorporado al máster adscrito a la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía, y ambos máster compartían materias con competencias específicas semejantes, sobre todo en el ámbito de la valoración y difusión del PC. Así pues, la orientación hacia el Patrimonio y su protección es común en ambos: el Máster en tecnologías para la protección del Patrimonio cultural inmueble aporta profesorado y contenidos tecnológicos aplicados al Patrimonio inmueble; el Máster en historia, territorio y recursos patrimoniales ofrece una orientación hacia otros tipos patrimoniales reforzando contenidos humanísticos que en el Máster en tecnologías se

tocaban sólo de manera transversal. La fusión por tanto supone un fortalecimiento de la planificación docente necesaria para formar a futuros gestores del Patrimonio cultural.

La implantación del título de Máster propuesto implica una optimización de capital humano de la Universidad de Vigo y conforma un equipo de profesorado multidisciplinar excepcional para abordar la temática del Patrimonio cultural, consecuente con la propuesta de programa de doctorado. Supone así mismo, una mejora en cuanto a la oferta de **recursos materiales**, dado que se incorporan al menos cuatro centros de la Universidad de Vigo, el básico de la Facultad de Historia del Campus de Ourense (centro de adscripción del Máster), al que se suma la colaboración suplementaria de la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía del Campus de Vigo, de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo del Campus de Ourense y de la Escuela de Ingeniería Industrial del Campus de Vigo.

4.2. Acreditación de no coincidencia de obxectivos e contidos con outras titulacións existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos)

Según la ANECA hay seis titulaciones de grado relativas al Patrimonio, adscritas a la rama de Artes y Humanidades y mayoritariamente vinculadas con la Historia. Del mismo modo, hay 33 titulaciones de máster relativas al Patrimonio, adscritas a la rama de Artes y Humanidades, y también vinculadas a otros ámbitos como Ciencias (2), y Ciencias Sociales y Jurídicas (5).

En su mayor parte se relacionan con la gestión y están vinculados a la dimensión histórica o territorial del Patrimonio, y algunos incluso con la arqueología, siendo muy pocos los relacionados con el ámbito de la protección.

Dentro del SUGA podemos mencionar dos másteres que se relacionan con esta temática.

[Máster Universitario en Patrimonio cultural. La Euroregion Galicia-Norte de Portugal](#) Universidad de A Coruña. El objetivo de este máster es ahondar en la realidad concreta de este espacio geográfico transfronterizo, y su plan de estudios busca proporcionar al alumnado capacidades para comprender y estudiar su herencia cultural en sus aspectos genéricos; ofrecerle conocimientos instrumentales e introducirle en los fundamentos de la actividad investigadora. Cuenta con módulos de Historia, Lengua y Literatura del Noroeste Peninsular, y otros más instrumentales, pero abocados a este ámbito geográfico concreto.

[Máster Universitario en Lecturas sobre la Ciudad Histórica. Arte, Patrimonio Cultural y su Gestión](#) Universidad de Santiago de Compostela. Este máster tiene un marcado carácter humanístico, y su objetivo es proporcionar una formación especializada y avanzada en historia del arte, abarcando los ámbitos vinculados con arquitectura, urbanismo, artes figurativas, música, historia del cine y otras artes audiovisuales, ceremonia, mecenazgo y gestión del Patrimonio, que capacite para la incorporación de los alumnos a los grupos de investigación competitivos, a la docencia universitaria, a centros de investigación de reconocido prestigio y a la práctica profesional, así como introducir en los futuros egresados en la investigación.

Por lo tanto, el análisis de los programas formativos de ambos muestra su marcado perfil humanístico y su especialización en temas concretos, deduciéndose tanto, una menor incidencia en la interdisciplinariedad; por el contrario, el máster propuesto, apuesta por este carácter que, construido sobre una base formativa común, aúna la

incorporación de las tecnologías, así como la posibilidad de especialización a través de las asignaturas optativas propuestas.

En la tabla que sigue a este párrafo hemos agrupado la oferta española de estudios de máster en Patrimonio en dos columnas. En un primer grupo (G1) hemos incluido la (muy numerosa) oferta surgida desde las Humanidades (Historia, Historia del Arte, Arqueología), que esconde propuestas de mera profundización investigadora (en esas disciplinas) o, en el mejor de los casos, un muy abierto y difuso concepto de “gestión” que excluye a las intervenciones directas (conservación-restauración) y muchas de las tecnologías específicas (documentales, preferentemente). También hemos incluido en este grupo las propuestas sobre Patrimonio mueble (y aquellas muy tangenciales) ofrecidas desde otras disciplinas. Son, en la mayoría de los casos, proyectos que no abarcan los objetivos propuestos en este máster.

TÍTULO	UNIV	G1	G2
Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	UPV		X
Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	UPV		X
Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico	US	X	
Máster en Gestión del Patrimonio Cultural	UB	X	
Gestión Del Patrimonio Cultural en el ámbito Local	UDG	X	
Máster Oficial en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Hco-Art.	UCM	X	
Máster Interuniversitario en Arqueología y Patrimonio	UCO	X	
Máster en Arqueología y Patrimonio	UAM	X	
Máster en Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración	UB		X
Máster en Patrimonio Cultural	UV	X	
Ciudad y Arquitectura Sostenibles	US	X	
Arqueología	US	X	
Máster Oficial en Geología Ambiental y Recursos Geológicos	UCM	X	
Máster Oficial en Gestión Cultural	CEU	X	
Rehabilitación, Mantenimiento y Recuperación de Edificios	UAX		X
Arqueología y Territorio	UGR	X	
Máster en Gestión Cultural	UV	X	
Máster Universitario en Gestión Cultural	UIC	X	
Máster de Conservación, Gestión y Difusión del Patrimonio	UOC	X	
Máster en Cultura y Patrimonio: Archivos y Patrimonio Documental	UCLM	X	
Recuperación y Gestión del Patrimonio Construido	UPM		X
Máster Europeo en Conservación y Gestión de Bienes Culturales	USAL	X	
Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico	USAL	X	
Máster Universitario en Patrimonio Cultural	UVA	X	
Máster en Cultura y Patrimonio: Museología y Patrimonio Arqueológico	UCLM	X	
Restauración y Rehabilitación Del Patrimonio	UAH		X
Máster en Técnicas de Xestión Integral do Patrimonio Cultural	USC		X
Máster en Mediación y Gestión Del Patrimonio en Europa	UNED	X	
Máster Universitario en Restauración Arquitectónica	UVA		X
Máster en Patología y Restauración Arquitectónicas	UDC		X
Máster de Archivos y Gestión Documental	UCA	X	
Máster Universitario en Administración de Industrias Culturales	UVA	X	
Máster en Museología y Museos	UAH	X	
Máster de Transmisión y Memoria.	UV	X	
Máster en Museos: Educación y Comunicación	UNIZAR	X	
Gestión Patrimonial	UNED	X	
Máster en Museografía y Gestión de Exposiciones	ISART	X	
Máster Oficial en Pedagogía de Museos	UAN	X	

Parece demostrado que la oferta de Máster viene a completar un sector formativo muy repetitivo. En comparación con la mayoría de las propuestas, se trata de un proyecto de plan de estudios bastante equilibrado y con una evidente perspectiva holística.

5. Outros

5.1. Planificación da conexión das titulacións de grao, máster e doutoramento

En la estructura académica española y al nivel de grado las titulaciones afines a la propuesta de Máster son:

- Las Facultades de Geografía e Historia, Historia del Arte y Humanidades han venido ofreciendo tradicionalmente formación relacionada con el estudio, valoración y cuantificación del Patrimonio, no tanto sobre su gestión y conservación. La percepción del interés de esos ámbitos es más reciente y se ha consolidado preferentemente en los niveles de posgrado.
- Con oferta formativa muy similar pero ajenas al sistema universitario, las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración de Bienes Culturales, han venido ofertando una formación muy especializada en intervención directa (para la conservación), centrada esencialmente en bienes muebles.
- La Arquitectura, ha venido ofreciendo una oferta vinculada más específicamente al tratamiento y gestión del Patrimonio inmueble. Sin embargo, en la tradición española las Escuelas de Arquitectura han estado basculadas hacia el urbanismo o la nueva edificación, desatendiendo la formación en conservación, que ha sido recogida en la oferta de posgrado de algunas Escuelas (Madrid, Valencia, Sevilla, A Coruña).
- En paralelo, las Facultades de Bellas Artes han venido ofreciendo formación especializada en conservación-restauración de bienes muebles como una especialidad de la Licenciatura. Por oposición al encargo de la Arquitectura, las Facultades de Bellas Artes han ofrecido formación sobre conservación de Bienes Muebles.
- Salvo excepciones de carácter casi personal, otras disciplinas de las ciencias sociales (derecho, economía) o de las naturales y tecnológicas (biología, geología, química, ingeniería, etc.) apenas han profundizado en su aportación potencial a la protección del Patrimonio cultural y se han mantenido alejadas de los circuitos formativos.

El máster también se entiende como período de formación para alcanzar el **título de Doctor**, respondiendo a la necesidad de fomentar la investigación en el campo de la protección del Patrimonio. En el ámbito académico español, existen numerosos grupos de investigación que desarrollan investigación de calidad en aspectos muy variados de la preservación del Patrimonio cultural; más localmente, en Galicia desarrollan actividad investigadora grupos de investigación en la Universidad de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela que han venido trabajando desde hace décadas con frecuencia amparados por convocatorias del Plan Gallego de Investigación y Desarrollo Tecnológico y del Plan nacional de I+D, de los que la conservación del Patrimonio cultural es objetivo preferente desde hace tiempo. En el ámbito universitario gallego, esta investigación se desarrolla en las áreas de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Química, Biología, Cartografía y Teledetección y Arquitectura, entre otras, y es muy prolífica en términos cuantitativos y de muy alta calidad en cuanto a sus aportaciones científicas.

5.2. Coherencia da titulación proposta co Plan Estratéxico da universidade proponente

La propuesta de Máster encaja de manera adecuada dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Vigo. En un análisis no exhaustivo parece completar un buen número de las líneas y objetivos estratégicos plasmados en dicho plan:

- Mejorar la coordinación y competencia de los grupos.
- Impulsar la realización de actividades docentes interdisciplinares.
- Completar la formación del alumnado con prácticas en empresas.

- Explorar nuevas formas de financiación.
- Diseñar y ofertar nuevos productos que la sociedad demande.
- Promocionar la UVigo y situarla en el escenario nacional e internacional.
- Promover la relación empresa-universidad.

Siguiendo objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Vigo (8.1.2), las potencialidades del máster en I+D+i deben servir de catalizador para la creación de empresas de base tecnológica desde la Universidad, más allá de otros objetivos formativos y prácticos evidentes.

5.3. Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC e novas tecnoloxías

El máster es semipresencial, respondiendo a la necesidad expresada por alumnos de realizar una formación de alto nivel sin comprometer gran parte de su tiempo en desplazamientos al centro de formación, permitiendo al alumno programar su tiempo de estudio de manera compatible con su actividad personal y profesional diaria. El aprendizaje Semi-Presencial (*blended learning*) se aplica con frecuencia de un modo específico a la provisión o uso de recursos que combinan *e-learning (online)* o *m-learning (mobil learning)* con otros recursos educativos. Estos medios tienden a combinar un componente de aprendizaje *online* junto con un componente humano, aunque la implicación del e-tutor no tiene por qué ser en el entorno virtual. La e-tutorización puede facilitarse como parte del trabajo "autónomo".

Algunas de las innovaciones docentes e investigadoras del aprendizaje Semi-Presencial son: la relación coste-efectividad tanto para la institución que ofrece la formación como para el alumno, la rápida actualización de los materiales, nuevas formas de interacción entre alumno-profesor y flexibilidad en la planificación y la programación del curso.

5.4. Incardinación en redes internacionais de calidade

Para la elaboración de la memoria del Máster se ha realizado un estudio de la oferta de titulaciones similares a nivel internacional, especialmente Europa y América. También se han consultado un buen número de instituciones internacionales (ICOMOS, ICROM, etc).

En ediciones pasadas del máster se han firmado convenios y se han realizado prácticas en el Instituto del Restauo de Milán o en el Museo de Lambayeque en Perú.

REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN XUSTIFICAR: MÁSTER

1. Acreditación do cumprimento de polo menos tres requisitos dos previstos no artigo 5.2 do Decreto 222/2011.

Ser interuniversitario

El máster no es interuniversitario, aunque participan en el mismo profesores provenientes de otras universidades gallegas y españolas.

Otorgar competencias profesionales

Aunque no se otorgan competencias profesionales "oficiales", por lo de ahora aún no totalmente definidas, el máster sí que oferta claros perfiles profesionales, tales como el

general de la conservación de Patrimonio, cuyo trabajo se centra en el estudio, clasificación, conservación y mantenimiento del Patrimonio en sentido amplio, o el perfil profesional específico de los gestores de Patrimonio, que utilizan las herramientas e instrumentos de la gestión cultural para llevar a cabo programas, proyectos y acciones sobre Patrimonio cultural. En este perfil también se incluyen los profesionales de la valoración e interpretación del Patrimonio, que capacitan para revelar in situ el significado e importancia del legado histórico y natural al público que visita un lugar de interés patrimonial.

Tener una orientación laboral o práctica

El máster se caracteriza por una clara orientación práctica, manifestada en el contenido de las materias, el peso de las prácticas o la importancia del Trabajo de Fin de Máster. Del mismo modo, la oferta de perfiles profesionales antes citada, demuestra una obvia orientación laboral.

Justificar el apoyo y colaboración de empresas e instituciones del ámbito socioeconómico

El máster cuenta con el apoyo y colaboración de la mayoría de las instituciones y administraciones públicas relacionadas con el Patrimonio, especialmente las de ámbito gallego (Incipit CSIC; ACRE Asociación Conservadores Restauradores de España; AEGA; APHAG Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia; ESCRBBCC Pontevedra; Subdirección General de Protección de Patrimonio Histórico Ministerio de Cultura; Instituto de Patrimonio Cultural Español (IPCE) Ministerio de Cultura; Dirección Xeral de Patrimonio Cultural Xunta de Galicia; Dirección Xeral de Turismo Xunta de Galicia; Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia; Consello da Cultura Galega), así como de multitud de empresas del sector.

Tener garantizadas las prácticas del alumnado si están establecidas en la memoria

Las prácticas establecidas en la memoria están plenamente garantizadas en base a los múltiples convenios de cooperación educativa firmados con empresas e instituciones.

Cubrir la formación superior de personal en áreas de elevada demanda laboral

El máster si cubre la formación superior de áreas de moderada o elevada demanda laboral, que es donde deberíamos incluir el sector de la gestión del Patrimonio. Específicamente, sí que permite la formación superior para los titulados de las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración de Bienes Culturales, que aún no son considerados títulos universitarios de pleno derecho.

Tener carácter internacional.

El máster no tiene, de momento, un marcado carácter internacional, aunque sí participa en el mismo un elevado número de estudiantes extranjeros, especialmente iberoamericanos.

2. Xustificación da previsión mínima de 20 alumnos/as de novo ingreso

Durante los cuatro cursos de impartición efectiva del máster (2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018) siempre se han alcanzado los 20 alumnos necesarios para la continuidad y consolidación del máster. Es más, en estas tres ediciones, la demanda siempre superó a la oferta, de modo tal que siempre hubo un considerable número de alumnos en lista de espera que finalmente no fueron admitidos por falta de plaza (3 en la 1ª, 4 en la 2ª, 5 en la 3ª y 6 en la 4ª).

No hay razón para suponer que en el futuro varíe esta tendencia de demanda de matrícula, que además va *in crescendo* año tras año.